



**Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset**

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

MÁSTER EN CULTURA CONTEMPORÁNEA

Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación Cultural

ESTRUCTURA DOCENTE
2026-2027

ESTRUCTURADO CENTE

Áreas de enseñanza	Tipo de materias
ÁREA I - TEORÍA MODERNA DE LA LITERATURA	Materias obligatorias – Primer cuatrimestre
	Materias optativas -Segundo cuatrimestre
ÁREA II – TEORÍA DEL ARTE ACTUAL	Materias obligatorias – Primer cuatrimestre
	Materias optativas -Segundo cuatrimestre
ÁREA III – ARTE SOCIEDAD Y DERECHO	Materias obligatorias – Primer cuatrimestre
	Materias optativas -Segundo cuatrimestre

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER

Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El plan de estudios del título de **Máster en Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** consta de dos módulos de formación [Módulo I y Módulo II].

En el primer módulo [**Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural**] se incluyen tres materias obligatorias y en el segundo módulo de especialización [**Módulo**

II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural] se incluyen cuatro materias optativas. Las enseñanzas del primer Módulo de formación **obligatorio** se desarrollan en el **primer cuatrimestre** del curso académico (de octubre a enero) y el segundo Módulo de formación **optativo** se desarrolla en el segundo cuatrimestre (de febrero a junio).

Para superar el periodo de formación del título universitario de **Máster en Cultura contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** los estudiantes tienen que cursar 60 créditos ECTS, 24 de los cuales se obtendrán superando satisfactoriamente las materias que componen el **Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de Instituciones artísticas y**

Derecho cultural (obligatorio). En el **Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** de carácter optativo, el alumno deberá cursar hasta 24 créditos de la oferta de enseñanzas propuesta por el programa de Máster universitario. El Máster se completa con el Trabajo Fin de Máster (TFM) obligatorio (12 ECTS).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de Máster, y criterios de optatividad

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	24
Trabajo fin de Máster	12
CREDITOS TOTALES	60

Desarrollo del Programa

El programa docente del Máster Universitario en **Cultura contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** se desarrolla a lo largo de **un año académico**. El periodo de formación presencial comienza en octubre de 2026 y finaliza en junio de 2027, distribuyéndose los módulos de formación del programa de estudios de Máster en **dos cuatrimestres**: (a) **Módulo de formación obligatorio: De octubre de 2026 a enero de 2027** y (b) **Módulo de formación optativo: De febrero a junio de 2027**.

Para superar el periodo de formación académica los estudiantes tienen que cursar 60 créditos ECTS, 24 de los cuales se obtendrán superando satisfactoriamente las materias que componen el primer Módulo de formación obligatorio [**Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural**]. En el segundo módulo de carácter optativo [**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural**], el estudiante deberá cursar hasta 24 créditos ECTS de la oferta de enseñanzas propuesta en el programa de postgrado. El Máster se completa con el **Trabajo Fin de Máster** (TFM) obligatorio (12 ECTS), que puede defenderse en junio o septiembre.

La totalidad de los créditos se reparten de forma equilibrada a lo largo de los dos cuatrimestres del curso. En el primer cuatrimestre, los créditos corresponden al

módulo obligatorio [**Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural**], cursándose en el segundo semestre tanto el módulo optativo [**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural**] como el Trabajo Final de Máster.

Las enseñanzas del título de **Máster universitario en Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** serán impartidas con **carácter presencial**; de modo que los estudiantes deberán asistir a las sesiones docentes presenciales establecidas al efecto, las cuales tendrán lugar en la sede del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de **lunes a jueves en horario de tarde (de 16:30 a 20:30) y los viernes para prácticas o salidas**.

Durante el curso académico se desarrolla un programa de actividades extraordinarias que tienen por objeto ofrecer una formación complementaria al alumno y facilitar la práctica efectiva de contactos con un amplio grupo de literatos, artistas, profesionales y directivos de instituciones artísticas, Fundaciones, gestores culturales, profesores y directores de museo, casas editoriales, etc. Este programa de actividades extraordinarias y complementarias abarca las diferentes áreas de formación del Máster y se desarrolla los miércoles en horario de tarde miércoles (a veces, lunes o martes). Se espera que los estudiantes asistan al menos al 50% de estas actividades.

Para la obtención del título se tendrá en cuenta la asistencia (85% de asistencia acreditada) y participación tanto en los módulos de obligatorio y optativo, así como la superación de las evaluaciones previstas para cada uno de los módulos en que se divide el plan de estudios.

ESTRUCTURA DEL MÁSTER Y PROGRAMA DOCENTE

Programa

El plan de estudios del título de Máster Universitario en [Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural](#) consta de dos módulos de formación. En el primer módulo [**Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte y Regulación de las Instituciones Culturales**] se incluyen tres materias obligatorias y en el segundo módulo de especialización [**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural**] se incluyen cuatro materias optativas.

Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura y Arte (Obligatorio) (24créditos ECTS)

- Materia I.1 Teoría Moderna de la Literatura (8 créditos ECTS)
- Materia I.2 Teoría del Arte actual (8 créditos ECTS)
- Materia I.3 Arte, Sociedad y Derecho (8 créditos ECTS)

Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural (Optativo) (Hasta 24 créditos ECTS)

- Materia II.1 Cultura de la Modernidad contemporánea: Teorías y Comunicación (12créditos ECTS)
- Materia II.2 Tendencias y figuras de la Literatura actual (12 créditos ECTS)
- Materia II.3: Tendencias del Arte actual: Cine y artes audiovisuales (12 créditosECTS)
- Materia II.4: Regulación y gestión actual de Instituciones artísticas e Industrias culturales (12 créditos ECTS)

Trabajo Fin de Máster (12 créditos ECTS)

El plan de estudios del [Máster universitario en Cultura contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural](#), está distribuido en dos Módulos de formación principales, con sus correspondientes Áreas, Materias y Asignaturas, tal y como se refleja en los cuadros descriptivos que a continuación se adjuntan.

ESTRUCTURA DOCENTE

El plan de estudios conducente a la obtención del título de **Máster universitario en Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** consta de dos áreas de formación, detalladas en dos módulos de formación, y de un Trabajo Final de Máster.

- El primer módulo de formación-aprendizaje de 24 créditos ECTS reconocidos [**Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural**] incluye las **tres materias OBLIGATORIAS** [**Materia I.1** Teoría Moderna de la Literatura (8 créditos ECTS); **Materia I.2** Teoría del Arte actual (8 créditos ECTS); **Materia I.3** Arte, Sociedad y Derecho (8 créditos ECTS)] que todos los alumnos matriculados en el Máster deberán cursar **obligatoriamente** en el primer cuatrimestre del curso académico **2026-2027**. Cada una de las materias obligatorias disponen de 8 créditos ECTS, los cuales se encuentran distribuidos en **dos asignaturas obligatorias** por cada una de las materias, con 4 créditos ECTS reconocidos. Para más detalle, véase el descriptivo de Materias y Asignaturas de “Formación Obligatoria” a continuación adjunto.
- El segundo módulo de formación de 24 créditos ECTS reconocidos [**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural**] incluye las **cuatro materias de enseñanza-aprendizaje OPTATIVAS**. **Materia II.1** Cultura de la Modernidad contemporánea: Teorías y Comunicación (12 créditos ECTS); **Materia II.2** Tendencias y figuras de la Literatura actual (12 créditos ECTS); **Materia II.3** Tendencias del Arte actual: Cine y artes audiovisuales (12 créditos ECTS); **Materia II.4** Regulación y gestión actual de Instituciones artísticas e Industrias culturales (12 créditos ECTS)]. Todos los alumnos que cursan el Máster universitario en *Cultura contemporánea* deberán matricularse obligatoriamente de dos de las cuatro Materias de enseñanza-aprendizaje optativas ofertadas en el segundo cuatrimestre del curso académico **2026-2027**. Cada una de las materias obligatorias disponen de 12 créditos ECTS, los cuales se encuentran distribuidos en **tres asignaturas optativas** por cada una de las materias, con 4 créditos ECTS reconocidos. Para más detalle, véase el descriptivo de Materias y Asignaturas de “Formación Optativa” a continuación adjunto.

- La formación obligatoria ofertada en el Máster se completa con la realización de un **Trabajo Final de Máster**, 12 créditos ECTS reconocidos, cuya fecha de depósito en primera convocatoria es en junio y en segunda convocatoria en septiembre de 2027. Con el objeto de preparar mejor al estudiante en la tarea de redacción de su Trabajo Final de Máster, durante el curso 2026-27 la Coordinación académica del programa del Máster universitario en **Cultura contemporánea** organizará una sesión sobre *Redacción y defensa del Trabajo de Fin de Master*.

ORGANIZACIÓN DOCENTE

DIAGRAMA DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREA DE CONOCIMIENTO I

TEORIA MODERNA DE LA LITERATURA Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Materias Obligatorias Primer cuatrimestre	Materias Optativas Segundo cuatrimestre
TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: LA NOVELA
	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: EL TEATRO
	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: LA POESÍA LÍRICA
INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES* (Se impartirá en el primer cuatrimestre)	CULTURA DE LA EDICIÓN Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS
LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANON LITERARIO PARA EL SIGLO XXI	TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA

ÁREA DE CONOCIMIENTO II
TEORÍA DEL ARTE ACTUAL, CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Materias Obligatorias Primer cuatrimestre	Materias Optativas Segundo cuatrimestre
TEORÍA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD	TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE ACTUAL
	TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO
	ESCENARIOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL S.XXI

ÁREA DE CONOCIMIENTO III
ARTE, SOCIEDAD Y DERECHO

Materias Obligatorias Primer cuatrimestre	Materias Optativas Segundo cuatrimestre
DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL	EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO
	EL ARTE COMO INVERSIÓN Coleccionismo, mercados de arte y regulación del comercio artístico-contemporáneo
REGULACION ECONÓMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN

**DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ECTS POR MÓDULOS Y MATERIAS DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO EN *CULTURA CONTEMPORÁNEA*:
*LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL***

**Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que c
plan de estudios**

Tabla 5.3 Distribución por ECTS de los Módulos, Materias y Asignaturas del Máster en *Cultura Contemporánea: Literatura, Instituciones Artísticas y Comunicación Cultural*, indicando créditos presenciales, de trabajo tutelado y de trabajo autónomo

Módulo/Materia	ECTS	Presencial	Tutelado	Autónomo
Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura y Arte (Obligatorio)	24	12	4	8
<i>Materia I.1 Teoría Moderna de la Literatura</i>	8	4	3	1
<i>Materia I.2: Teoría del Arte actual</i>	8	4	3	1
<i>Materia I.3 Arte, Sociedad y Derecho</i>	8	4	2	2
Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural (Optativo)	Hasta 24	12	6	6
<i>Materia II.1 Cultura de la Modernidad contemporánea: Teorías y Comunicación</i>	12	6	4	2
<i>Materia II.2 Tendencias y figuras de la Literatura actual</i>	12	6	4	2
<i>Materia II.3: Tendencias del Arte actual: Cine y artes audiovisuales</i>	12	6	4	2
<i>Materia II.4: Regulación y gestión actual de Instituciones artísticas e Industrias culturales</i>	12	4	6	2
Trabajo Fin de Máster	12			

DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MATERIAS

MATERIA	ASIGNATURA	SEMESTRE
TEORIA MODERNA DE LA LITERATURA	TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA	PRIMERO
TEORIA MODERNA DE LA LITERATURA	LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANON LITERARIO PARA EL S. XXI	PRIMERO
TEORIA DEL ARTE ACTUAL	TEORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	PRIMERO
TEORIA DEL ARTE ACTUAL	CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD	PRIMERO
ARTE, SOCIEDAD Y DERECHO	DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL	PRIMERO
ARTE, SOCIEDAD Y DERECHO	REGULACION ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	PRIMERO
CULTURA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: TEORÍAS Y COMUNICACIÓN	INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES	PRIMERO
CULTURA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: TEORÍAS Y COMUNICACIÓN	CULTURA DE LA EDICION Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	SEGUNDO
CULTURA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: TEORÍAS Y COMUNICACIÓN	TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA	SEGUNDO

TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: LA NOVELA	SEGUNDO
TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: EL TEATRO	SEGUNDO
TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL	TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: LA POESÍA LÍRICA	SEGUNDO
TENDENCIAS DEL ARTE ACTUAL: CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE ACTUAL	SEGUNDO
TENDENCIAS DEL ARTE ACTUAL: CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO	SEGUNDO
TENDENCIAS DEL ARTE ACTUAL: CINE Y ARTES AUDIOVISUALES	ESCENARIOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL S. XXI	SEGUNDO
REGULACIÓN Y GESTIÓN ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES	EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO	SEGUNDO
REGULACIÓN Y GESTIÓN ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES	EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULACIÓN DEL COMERCIO ARTÍSTICO- CONTEMPORÁNEO	SEGUNDO
REGULACIÓN Y GESTIÓN ACTUAL DE LAS INSTITUCIONES ARTÍSTICAS E INDUSTRIAS CULTURALES	INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN	SEGUNDO

FORMACIÓN OBLIGATORIA

Módulo I de formación obligatoria

El objetivo perseguido en el Módulo de formación obligatoria [Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural] es el de la preparación uniforme de los estudiantes en las cuestiones teóricas específicas, determinadas por la peculiaridad de las prácticas artísticas y literarias contemporáneas en Arte y Literatura; así como las materias formativas relativas a la gestión y regulación de las Instituciones culturales, muy en especial las cuestiones relacionadas con el estudio de la regulación técnico-jurídica de la Cultura.

La orientación docente y pedagógica de las materias incluidas en este Módulo tratará de potenciar especialmente la *complementariedad formativa* de los alumnos según sean los estudios previos practicados. Se cuidará especialmente, en consecuencia, un seguimiento didáctico más atento de la materia de *Teoría del Arte Actual* para aquellos alumnos que hubieran cursado previamente titulaciones de preferencia literaria y humanística (Filología, Periodismo, Ciencias de la Información y Ciencias Sociales, etc...), e inversamente, en el caso de la materia de *Teoría Moderna de la Literatura*, cuando se trate de alumnos procedentes de las titulaciones más afines a Historia del Arte, Ciencias de la Imagen, Bellas Artes, etc. Todo ello bajo el objetivo común de alcanzar la homologación de todos los alumnos en el objeto específico común del Máster en *Cultura contemporánea*.

Estructura de la formación obligatoria (por materias y asignaturas)

Módulo I. Cultura contemporánea: Literatura, Arte, Regulación de las Instituciones artísticas y Derecho cultural (Obligatorio) (24 créditos ECTS)

- **Materia I.1 TEORÍA MODERNA DE LA LITERATURA (8 créditos ECTS)**

ASIGNATURA I.1.1: TEORÍA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604050

ASIGNATURA I.1.2: LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA: UN CANON LITERARIO PARA EL S. XXI (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604051

- **Materia I.2 TEORÍA DEL ARTE ACTUAL (8 créditos ECTS)**

ASIGNATURA I.2.1: TEORÍA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604052

ASIGNATURA I.2.2: CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604053

• **Materia I.3 ARTE, SOCIEDAD Y DERECHO (8 créditos ECTS)**

ASIGNATURA I.3.1: DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604054

ASIGNATURA I.3.2: REGULACION ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604055

FORMACIÓN OPTATIVA

Módulo II de formación optativa

En el segundo cuatrimestre del curso académico (de febrero a junio de **2027**) se impartirá el segundo módulo con carácter optativo [**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural**]. El objetivo perseguido en este segundo módulo de formación es el de la preparación del estudiante en el conjunto de las materias optativas del programa de Máster, en general, y en las secciones de especialización, según la orientación decidida por el alumno. En particular: (a) formación complementaria en las cuestiones teóricas principales para el estudio de la *Teoría y Estética de la Cultura contemporánea*; (b) profundizar la formación especializada en relación a la actualidad en *Literatura*, (c) profundizar el seguimiento de los principales acontecimientos, figuras y tendencias en *Arte contemporáneos*-y (d) formación técnico-práctica en *Comunicación y Gestión cultural* y muy especialmente en *reglamentación técnico-legal de los mercados artísticos*, en general y del mercado internacional de arte contemporáneo, en particular, derechos de autor y propiedad intelectual y coleccionismo e inversión en arte.

La optatividad del título de Máster universitario en *Cultura contemporánea* está en relación con los objetivos del mismo, profundizando, en las materias optativas, en las competencias que se han adquirido en las materias obligatorias cursadas en el primer cuatrimestre del programa de estudios de Máster. Las materias optativas se orientan a decidir libremente una flexible especialización complementaria en función de los intereses de los estudiantes.

Estructura de la formación optativa (por materias y asignaturas)

**Módulo II. Actualidad de las artes, Instituciones artísticas y Comunicación cultural (Optativo)
(Hasta 24 créditos ECTS)**

- **Materia II.1 Cultura de la Modernidad contemporánea: Teorías y Comunicación
(12 créditos ECTS)**

Asignatura II.1.1: INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604056

**Asignatura II.1.2: CULTURA DE LA EDICION Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS
(4 ECTS)**

CÓDIGO ASIGNATURA: 604057

Asignatura II.1.3: TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA (4 ECTS)
CÓDIGO ASIGNATURA: 604065

- **Materia II.2 Tendencias y figuras de la Literatura actual (12 créditos ECTS)**

**Asignatura II.2.1: TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL:
LA NOVELA(4 ECTS)**

CÓDIGO ASIGNATURA: 604058

**Asignatura II.2.2: TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL: EL
TEATRO(4 ECTS)**

CÓDIGO ASIGNATURA: 604059

**Asignatura II.2.3: TENDENCIAS Y FIGURAS DE LA LITERATURA ACTUAL:
LA POESÍA LÍRICA (4 ECTS)**

CÓDIGO ASIGNATURA: 604066

- **Materia II.3: Tendencias del Arte actual: Cine y artes audiovisuales (12 créditos ECTS)**

**Asignatura II.3.1: TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO ACTUAL
(4 ECTS)**

CÓDIGO ASIGNATURA: 604060

Asignatura II.3.2: TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604061

Asignatura II.3.3: ESCENARIOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL S. XXI (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604067

- **Materia II.4: Regulación y gestión actual de Instituciones artísticas e Industrias culturales (12 créditos ECTS)**

Asignatura II.4.1: EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604062

Asignatura II.4.2: EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULACIÓN DEL COMERCIO ARTÍSTICO-CONTEMPORÁNEO (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604063

Asignatura II.4.3: INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (4 ECTS)

CÓDIGO ASIGNATURA: 604068

Nota importante: Selección de asignaturas optativas

- Cada una de las materias obligatorias disponen de 12 créditos ECTS reconocidos, los cuales se encuentran distribuidos en **tres asignaturas optativas** por cada una de las materias, con 4 créditos ECTS cada una de ellas.
- Cada alumno matriculado en el programa de estudios de **Máster universitario en Cultura contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural** debe cursar **necesariamente** en el segundo cuatrimestre **24 créditos ECTS**. En el momento de cumplimentar el Impreso de formalización de matrícula [Modelo 063] en los diferentes periodos de matriculación del curso 2026-2027, cada alumno **deberá seleccionar 2 de las 4 Materias OPTATIVAS** ofertadas dentro el plan de estudios del Máster en *Cultura contemporánea*. **Cada una de estas materias incluye 3 asignaturas optativas de 4 créditos ECTS.**
- No obstante, la selección obligatoria de 2 de las cuatro Materias optativas de cara a la formalización de matrícula no impide que el alumno pueda asistir a todas las sesiones docentes del programa de estudios.

De las 4 materias optativas al menos se activarán 3 en cada curso académico.

Con el objeto de fomentar el desarrollo de las salidas profesionales del alumnado del Máster en *Cultura contemporánea: Literatura, Instituciones artísticas y Comunicación cultural*, se ha puesto un especial énfasis en elaborar un **programa de actividades extraordinarias** que tienen por objeto ofrecer una formación complementaria al alumno y facilitar la práctica efectiva de contactos con escritores, artistas, profesionales y directivos de instituciones artísticas, profesores, gestores culturales y directores de museo, editores, etc. Este programa de actividades extraordinarias abarca las diferentes áreas de formación del Máster y se desarrolla en horario de tarde los miércoles (a veces, lunes o martes). Se espera que asistan al menos a un 50% de las mismas. Asimismo, todos los alumnos matriculados en el Máster tendrán acceso preferente a los talleres y seminarios de profesionalización y matrícula reducida en uno de los cursos semipresenciales de su elección que en su caso ofertara el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en el programa E-learning Aula abierta en *Cultura contemporánea* durante el curso 2026-2027.

PROFESORADO DEL MÁSTER

COMITÉ ACADÉMICO

Área de Literatura y Comunicación cultural

Excmo. Sr. D. Francisco Brines – Poeta y miembro de la Real Academia Española

Excmo. Sr. D. Marc Fumaroli – Historiador de la Literatura.
Académie Française y Collège de France

Área de Arte y Gestión de Instituciones culturales

Excmo. Sr. D. Rafael Canogar – Pintor y Académico de la
R.A.E de Bellas Artes de San Fernando

Excmo. Sr. Francisco Borja Villén – Exdirector del Museo Nacional de Arte
Reina Sofía

Excmo. Sr. Luis Cazorla Prieto – Letrado de las Cortes.
Abogado del Estado. Catedrático de Derecho Financiero y
Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos

Equipo de Dirección

Dirección

Dra. Isabel García García

Profesora Titular y acreditada a Catedrática de Historia del Arte, Facultad de
Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid

PROFESORADO DEL MÁSTER

Dra. Yayo Aznar

Catedrática Historia del Arte, UNED, Madrid.

Dr. Luis Antonio Anguita Villanueva

Profesor Titular de Derecho Civil, UCM

Dr. José M.^a Aguilar González

Profesor Doctor de Económica aplicada, pública y política, UCM

Dr. Vicente Alemany Sánchez-Moscoso

Profesor Titular de Bellas Artes, Universidad Rey Juan Carlos

Dr. Manuel Antón Salas

Profesor Doctor en Historia del Arte, Universidad Nebrija

Dr. Javier Aparicio Maydeu

Catedrático de Literatura Española y Literatura Comparada, Universitat Pompeu Fabra

Dr. Marius Christian Bomholt

Profesor Doctor en Teoría Literaria, Universidad Alfonso X el Sabio (UAX)

Dr. Fernando Castro Flórez

Profesor Titular de Estética, Universidad Autónoma de Madrid

Dr. Santiago Cañamares

Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado, UCM

Dra. Almudena Cruz Yábar

Profesora Doctora en Historia del Arte y conservadora de museos del Estado

Dra. Isabel García García

Profesora Titular y acreditada Catedrática de Historia del Arte, UCM

Dr. Arno Gimber

Catedrático de Filología Alemana y Filología Eslava, UCM

Dr. Dámaso López García

Catedrático de Literatura inglesa, UCM

Dra. María Nieves Martínez de Olcoz

Profesora Titular de Lengua Española y Teoría Literaria, UCM

Dr. Ernesto Pérez Morán

Profesor Titular de Historia del Arte, UCM

Dr. Fernando Rodríguez Lafuente

Profesor Doctor en Filología

Dr. Eduardo Serrano Gómez

Catedrático de Derecho Civil, UCM

Dr. José Tono Martínez

Profesor Doctor, escritor, periodista y gestor Cultural